



Núm de Registro:
2021Q2-00094

CERTIFICACIÓN

Yo, **MIRETZA DÍAZ RODRÍGUEZ**, Directora de la Oficina de Ayuda al Ciudadano del Departamento de Justicia de Puerto Rico, por la presente,

CERTIFICO

Que **Reichard & Escalera LLC**, con Registro de Cabildero Núm. 00402 ha cumplido con los requisitos que establece la Carta Circular Núm. 2019-02, para ser inscrito como cabildero en el *Registro de Cabilderos ante el Gobierno de Puerto Rico*, y poder llevar a cabo actividades de cabildeo ante las agencias ejecutivas, de conformidad con el Boletín Administrativo Núm. OE-2019-031.

El personal autorizado por **Reichard & Escalera LLC**, para llevar a cabo actividades de cabildeo, son los siguientes:

Rafael Escalera
Juan Carlos Méndez
Héctor Reichard
Carlos Serrano
Alba Joubert
Claudia Motta
Celia Acevedo
Viviana Currais
Antonio Silva
Ernesto Zayas
María de Lourdes Martínez
Alfredo Salazar
Daniel Salinas
Grace Santana
Melba Benítez
Fernando Ortiz

La Carta Circular 2019-02 y la OE-2019-031 definen como cabildero a cualquier individuo que actúe como agente de otra persona, natural o jurídica, que reciba cualquier tipo de compensación por llevar a cabo actividades de cabildeo.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente copia en mi oficina en el Departamento de Justicia, en San Juan, Puerto Rico, hoy lunes, mayo 03, 2021 y estampo en ella mi firma.

MIRETZA DÍAZ RODRÍGUEZ

20210803202108010009400402

Entendiéndose que, para propósitos de este Registro, el ciclo anual comenzará todos los 1ra de julio y culminará el 30 de junio.